

Consejería de Sanidad

Servicio Murciano de Salud

4201 Resolución del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud por la que se aprueba la relación provisional de admitidos y excluidos en el plazo extraordinario abierto por resolución del Director Gerente de 17 de diciembre de 2007 para el encuadramiento inicial en los Niveles I, II, III y IV de la Promoción Profesional del Personal Estatutario Fijo de las distintas Categorías de carácter No Sanitario de los Grupos A y B de Titulación, y de las Categorías Sanitarias y No Sanitarias de los Grupos C, D y E, mayor de 64 años.

Antecedentes

1.º) Por Resolución 17 de septiembre de 2007 del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud se convocó el procedimiento para el encuadramiento inicial en los Niveles I, II, III y IV de la promoción profesional del personal no sanitario de los grupos A y B de titulación, y del personal sanitario y no sanitario de los grupos C, D y E, mayor de 64 años, que fue publicada en el Boletín Oficial de la Región de Murcia de 8 de octubre de 2007.

Dicha resolución estableció un plazo de presentación de instancias que finalizó el 15 de noviembre de 2007.

2.º) Por Resolución de 17 de Diciembre de 2007 del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud se abrió, por una sola vez y con carácter excepcional, un plazo extraordinario de presentación de instancias para la convocatoria de los niveles I, II, III y IV de promoción profesional del personal estatutario fijo al que se refiere el apartado primero, que fue publicada en el Boletín Oficial de la Región de Murcia de 7 de enero de 2008.

Dicho plazo finalizó el día 31 de enero de 2008.

3.º) La base específica tercera de la resolución de 17 de septiembre de 2007, dispone: "3.1. Tras la finalización del plazo de presentación de instancias, el Director General de Recursos Humanos del Servicio Murciano de Salud, por delegación del Director Gerente, dictará la resolución por la que se apruebe el listado provisional de admitidos y excluidos. La citada resolución se publicará en el Boletín Oficial de la Región de Murcia y se expondrá en los Registros Centrales del Servicio Murciano de Salud (sitios en Ronda de Levante nº 11, y en C/ Pinares nº 4, de Murcia) y en los registros de las Gerencias de Atención Primaria y Especializada dependientes del mismo.

Los listados de admitidos y excluidos irán clasificados por categorías y opciones estatutarias, y en ellos se deberá hacer constar, en todo caso, los apellidos, nombre y número de DNI. En el supuesto de los excluidos deberá indicar además las causas de exclusión.

3.2. Los aspirantes excluidos u omitidos dispondrán de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del

día siguiente al de la publicación de la correspondiente resolución en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, para reclamar o, en su caso, subsanar el defecto que haya motivado su exclusión u omisión.

3.3. Las reclamaciones al listado de admitidos y excluidos se resolverán, por delegación del Director Gerente, mediante la correspondiente resolución del Director General de Recursos Humanos del Servicio Murciano de Salud por la que se apruebe, con carácter definitivo, el listado de aspirantes admitidos y excluidos. Dicha resolución será publicada en el Boletín Oficial de la Región de Murcia y expuesta, junto con los correspondientes listados, en los lugares indicados en el apartado primero de la presente base".

A la vista de lo expuesto,

Resuelvo

1.º) Aprobar, en los términos que figuran en los anexos a la presente resolución, la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos en el plazo extraordinario abierto por Resolución de 17 de Diciembre de 2007 para el encuadramiento inicial en los Niveles I, II, III y IV de la promoción profesional del personal no sanitario de los grupos A y B de titulación, y del personal sanitario y no sanitario de los grupos C, D y E del Servicio Murciano de Salud, mayor de 64 años, que fue convocado por Resolución de 17 de Septiembre de 2007 del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud (BORM 08.10.07)

2.º) Contra la presente resolución se podrán presentar reclamaciones en el plazo de diez días hábiles ante el Director General de Recursos Humanos del Servicio Murciano de Salud, a contar a partir del día siguiente al de su publicación en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia" a fin de reclamar o, en su caso, subsanar el defecto que haya motivado la exclusión u omisión de los interesados.

Murcia, 13 de marzo de 2008.—El Director General de Recursos Humanos, (P.D. Resolución de 17.09.07. BORM de 08.10.07), Pablo Alarcón Sabater.

ANEXO I (Resolución de 13/03/2008)

PLAZO EXTRAORDINARIO DE LA CONVOCATORIA DE PROCEDIMIENTO PARA EL ENCUADRAMIENTO INICIAL EN LOS NIVELES I, II, III Y IV DE LA PROMOCION PROFESIONAL DEL PERSONAL ESTATUTARIO FIJO DE LAS DISTINTAS CATEGORIAS DE CARACTER NO SANITARIO DE LOS GRUPOS A Y B DE TITULACION, Y DE LAS CATEGORIAS SANITARIAS Y NO SANITARIAS DE LOS GRUPOS C, D Y E, MAYORES DE 64 AÑOS, DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD. (Resolución de 17/12/2007, BORM 07/01/2008)

Listado Provisional de Aspirantes Admitidos

NIVEL IV - (ASPIRANTES QUE ACCEDEN DIRECTAMENTE POR TENER 25 AÑOS O MÁS DE SERVICIOS PRESTADOS)

GRUPO D

Categoría: TÉCNICO AUXILIAR SANITARIO.

Opción: CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERIA

DNI **Apellidos y nombre**

23168057L MANZANARES AYALA, MARIA DOLORES

Categoría: TÉCNICO AUXILIAR NO SANITARIO.

Opción: AUXILIAR ADMINISTRATIVO

DNI **Apellidos y nombre**

22343737L MARTINEZ CAPEL, FUENSANTA

Opción: CONDUCCIÓN

DNI **Apellidos y nombre**

22387528H ALBARRACION MUÑOZ, JAIME

Opción: MECÁNICA

DNI **Apellidos y nombre**

22869587C BERNAL BREIS, FRANCISCO

GRUPO E

Categoría: PERSONAL DE SERVICIOS.

Opción: CELADOR - SUBALTERNO

DNI **Apellidos y nombre**

22482280X ACACIO OBAMA, NFE

ANEXO II (Resolución de 13/03/2008)

PLAZO EXTRAORDINARIO DE LA CONVOCATORIA DE PROCEDIMIENTO PARA EL ENCUADRAMIENTO INICIAL EN LOS NIVELES I, II, III Y IV DE LA PROMOCION PROFESIONAL DEL PERSONAL ESTATUTARIO FIJO DE LAS DISTINTAS CATEGORIAS DE CARACTER NO SANITARIO DE LOS GRUPOS A Y B DE TITULACION, Y DE LAS CATEGORIAS SANITARIAS Y NO SANITARIAS DE LOS GRUPOS C, D Y E, MAYORES DE 64 AÑOS, DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD. (Resolución de 17/12/2007, BORM 07/01/2008)

LISTADO PROVISIONAL DE ASPIRANTES EXCLUIDOS

DNI	Apellidos y nombre	Motivo de Exclusión
74253171V	BARBA ZAMBUDIO, MARIA FUENSANTA	No cumplir el requisito 1.1.1. c) de la base específica primera de la convocatoria (edad mínima requerida)
23156269F	DIAZ SANCHEZ, GINES	No ostentar la condición de personal estatutario fijo del Servicio Murciano de Salud
22418800X	GARCIA ABELLAN, MARIA CARMEN	No cumplir el requisito 1.1.1. c) de la base específica primera de la convocatoria (edad mínima requerida)
22391749F	GARCIA BAUTISTA, MARÍA DOLORES	No ostentar la condición de personal estatutario fijo del Servicio Murciano de Salud
22377932J	LOPEZ DE LA MANZANARA LOPEZ DE LA MANZANARA, ANTONIA	No cumplir el requisito 1.1.1. c) de la base específica primera de la convocatoria (tiempo mínimo exigido)
22427339Q	MATÁS CAPARROS, ANTONIA	No cumplir el requisito 1.1.1. c) de la base específica primera de la convocatoria (edad mínima requerida)
22330849B	MORUNO PARRA, MATILDE	No ostentar la condición de personal estatutario fijo del Servicio Murciano de Salud

Consejería de Sanidad

Servicio Murciano de Salud

4202 Resolución del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud por la que se aprueba la relación provisional de admitidos y excluidos en el plazo extraordinario abierto por Resolución del Director Gerente de 17 de diciembre de 2007 para el encuadramiento inicial en los niveles I, II, III y IV de la carrera profesional del personal facultativo sanitario, mayor de 64 años.

Antecedentes

1.º) Por Resolución de 26 de marzo de 2007 del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud se convocó el procedimiento para el encuadramiento inicial en los Niveles I, II, III y IV de la carrera profesional del personal facultativo sanitario mayor de 64 años, que fue publicada en el Boletín Oficial de la Región de Murcia de 31 de marzo de 2007.

Dicha resolución estableció un plazo de presentación de instancias que finalizó el 31 de mayo de 2007.

2.º) Por Resolución de 17 de Diciembre de 2007 del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud se abrió, por una sola vez y con carácter excepcional, un plazo extraordinario de presentación de instancias para la convocatoria de los niveles I, II, III y IV de carrera profesional del personal facultativo sanitario mayor de 64 años a la que se refiere el apartado primero, que fue publicada en el Boletín Oficial de la Región de Murcia de 7 de enero de 2008.

Dicho plazo finalizó el día 31 de enero de 2008.

3.º) La base específica tercera de la resolución de 26 de marzo de 2007, dispone: "3.1. Tras la finalización del plazo de presentación de instancias, el Director General de Recursos Humanos del Servicio Murciano de Salud, por delegación del Director Gerente, dictará la resolución por la que se apruebe el listado provisional de admitidos y excluidos. La citada resolución se publicará en el Boletín Oficial de la Región de Murcia y se expondrá en los Registros Centrales del Servicio Murciano de Salud (sitios en Ronda de Levante n.º 11, y en C/ Pinares n.º 4, de Murcia) y en los registros de las Gerencias de Atención Primaria y Especializada dependientes del mismo.

Los listados de admitidos y excluidos irán clasificados por categorías y opciones estatutarias, y en ellos se deberá hacer constar, en todo caso, los apellidos, nombre y número de DNI. En el supuesto de los excluidos deberá indicar además las causas de exclusión.

3.2. Los aspirantes excluidos u omitidos dispondrán de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la correspondiente resolución en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, para reclamar o, en su caso, subsanar el defecto que haya motivado su exclusión u omisión.

3.3. Las reclamaciones al listado de admitidos y excluidos se resolverán, por delegación del Director Gerente, mediante la correspondiente resolución del Director General de Recursos Humanos del Servicio Murciano de Salud por la que se apruebe, con carácter definitivo, el listado de aspirantes admitidos y excluidos. Dicha resolución será publicada en el Boletín Oficial de la Región de Murcia y expuesta, junto con los correspondientes listados, en los lugares indicados en el apartado primero de la presente base".

A la vista de lo expuesto,

Resuelvo

1.º) Aprobar, en los términos que figuran en los anexos a la presente resolución, la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos en el plazo extraordinario abierto por Resolución de 17 de Diciembre de 2007 para el encuadramiento inicial en los Niveles I, II, III y IV de la carrera profesional del personal facultativo sanitario mayor de 64 años que fue convocado por Resolución de 26 de marzo de 2007 del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud (BORM 31.03.2007).

2.º) Contra la presente resolución se podrán presentar reclamaciones en el plazo de diez días hábiles ante el Director General de Recursos Humanos del Servicio Murciano de Salud, a contar a partir del día siguiente al de su publicación en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia" a fin de reclamar o, en su caso, subsanar el defecto que haya motivado la exclusión u omisión de los interesados.

Murcia, 13 de marzo de 2008.—El Director General de Recursos Humanos (P.D. Resolución de 26-03-07. BORM de 31-03-07), Pablo Alarcón Sabater

Anexo I (Resolución de 13/03/2008)

Plazo extraordinario de la convocatoria de procedimiento para el encuadramiento inicial en los niveles I, II, III y IV de la carrera profesional del Servicio Murciano de Salud para facultativos sanitarios mayores de 64 años (Resolución de 17/12/2007, BORM 07/01/2008)

Listado provisional de aspirantes admitidos

NIVEL IV - (ASPIRANTES QUE ACCEDEN DIRECTAMENTE POR TENER 25 AÑOS O MÁS DE

SERVICIOS PRESTADOS)

A) ASPIRANTES ADMITIDOS EN LAS CATEGORÍAS DEL ANEXO II.1 DE LA CONVOCATORIA

Categoría: FACULTATIVO SANITARIO ESPECIALISTA.

Opción: ANÁLISIS CLÍNICOS

DNI Apellidos y nombre

00777030K ALBEROLA GOMEZ ESCOLAR, LUIS CARMELO

23154790T GIL VALDES, JUAN BAUTISTA